

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 42** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer pública la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Actuaciones Sistema El Endrinal, Tramo B5, en Collado Villalba y Alpedrete”, en los términos municipales de Collado Villalba y Alpedrete, promovido por Canal de Isabel II, S. A. (Expedientes: 10-EIA-00063.3/2014 y SEA 1.1/20).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la modificación de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Actuaciones Sistema El Endrinal, Tramo B5, en Collado Villalba y Alpedrete”, en los términos municipales de Collado Villalba y Alpedrete, promovido por Canal de Isabel II Gestión, S. A., con domicilio social en calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 26 de febrero de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(01/8.032/21)

